

## ¡RESTITUYENDO DERECHO A TENER IDENTIDAD!

Gracias al arduo trabajo de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF municipal de Villa de Arista que encabeza la señora Yadira Álvarez Viera, se logró registrar ante la Oficialía Civil a una menor que durante 5 años no había sido posible registrar por no tener su certificado de nacimiento, pero con el respectivo trámite y proceso en las instancias correspondientes, ahora la pequeña Estefanía cuenta con acta de nacimiento y ya podrá estudiar la primaria, recibir atención médica y todos los derechos que la ley le otorgue.

#UnidosPorElBienestarDeLaFamilia#UnGobiernoHonestoYResponsable





